



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Madrid, 14 de febrero de 2018





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA MARGARITA ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sra. Robles.- Señor Rajoy, ¿tiene intención su Gobierno de tomar alguna medida para frenar el alarmante incremento de pobreza laboral en este país?

Presidente.- Muchas gracias, señora Robles. La peor forma de pobreza laboral es la que sufren quienes no tienen un empleo y, por eso, la creación de empleo ha sido desde que llegamos al Gobierno nuestra máxima prioridad. De hecho, hoy la situación ha cambiado de forma muy clara como consecuencia de la nueva política económica, las reformas estructurales y las cuentas públicas saneadas. Se están creando, como sabe, quinientos mil puestos de trabajo al año; rozamos ya los diecinueve millones de personas trabajando; el objetivo es llegar a veinte millones a finales del año 2019 y, aunque evidentemente queda camino por recorrer, como acabo de señalar, lo cierto es que en los últimos años hemos mejorado sustancialmente en la peor forma de pobreza laboral, que es no tener un empleo.

Sra. Robles.- Señor Rajoy, la semana pasada ya nos dijo usted que venía aquí con desgana por la mañana, porque le parecía que eran unas horas muy tempranas para contestar las preguntas y someterse a su obligación de control aquí. Pero a estas horas, mientras usted está aquí, hay muchas personas que están trabajando en unas condiciones francamente precarias, porque no se trata de tener un trabajo; se trata de tener un trabajo digno, un trabajo que permita que las personas puedan hacer frente a sus necesidades básicas: simplemente, la comida, el poder pagar a final de mes, el alquiler... Esas cosas mínimas que usted parece que no reconoce.

Le voy a dar unos datos, esos datos que no vienen maquillados como los que les pasan sus asesores: el 15 por 100 de los asalariados de este país está en riesgo de pobreza y está en riesgo de pobreza porque los salarios con los que llegan a fin de mes no les dan para esas necesidades básicas. Y eso se



incrementa cuando son las mujeres: las dos terceras partes del trabajo a tiempo parcial de este país lo hacen las mujeres. Y ya no le cuento si son los jóvenes. Si son los jóvenes, según la OIT --sí, la OIT, que le sonará a usted--, el 20 por 100 de los jóvenes españoles que tienen un trabajo están en riesgo, rondan la pobreza laboral.

Le diré, aunque a usted no le guste, que un millón y medio de personas en este país cobran menos del salario mínimo, de 710 euros. Y le diré también que casi tres millones de trabajadores no llegan a los mil euros. ¿Usted se cree que con eso se puede hacer frente a las necesidades básicas? No. Y se incumple el artículo 35 de la Constitución. Eso sí, eso es fruto de su reforma laboral, esa reforma laboral que lo que ha hecho ha sido devaluar los salarios, generar una mayor desigualdad y dismantelar la negociación colectiva. Eso sí, ustedes, al mismo tiempo, hacían una amnistía fiscal.

Yo le pido que despierte usted a estas horas de la mañana --despierte, sí; despierte--, no lea solamente lo que le han escrito y tenga sensibilidad con las personas que en este país trabajan y no pueden llegar a final de mes. Son muchos compatriotas suyos y míos, y por ello es nuestra obligación que usted, de una vez por todas, ponga fin a esta situación y acabe con esa reforma laboral

Presidente.- Señora Robles, con absoluta franqueza, yo no sé si hace usted oposición a mi humilde persona o al anterior presidente del Gobierno. Se lo digo porque la semana pasada me preguntó usted por la brecha salarial cuando en su época la brecha era mucho más alta y, como le recordé, se había disparado la destrucción de empleo femenino en 1.400.000 puestos de trabajo. Hoy me pregunta por la pobreza laboral y tendré que responderle como la semana pasada, con datos.

La situación del empleo es hoy, objetivamente --ya no hago juicios de valor--, mucho mejor que cuando ustedes gobernaban. No solo se crea más empleo, sino que además es más estable. Hemos recuperado el nivel de empleo indefinido previo a la crisis, 48 meses consecutivos de incrementos de la contratación indefinida, aumenta la conversión de contratos temporales en indefinidos, el empleo recuperado es mayoritariamente a tiempo completo y los últimos datos de Eurostat, del 8 de febrero, hace muy pocos días, dicen que España es el país europeo que lidera la creación de empleo y que nuestro país



es responsable de haber reducido el 73 por 100 de la pobreza en la zona euro. Eso lo dice Eurostat.

Señoría, hemos tomado decisiones importantes en aspectos que afectan a la calidad del empleo: la subida del Salario Mínimo, la reforma del sistema de formación profesional para el empleo, el derecho individual a la formación, el permiso de maternidad, su ampliación o la reducción de la jornada por cuidado de hijos. Por tanto, estamos creando empleo y estamos mejorando la calidad del empleo. Francamente, los resultados son mucho mejores que los que presentó aquel a quien usted le hace oposición en el día de hoy. Yo seguiré trabajando y le animo a apuntarse a lo mismo que hago yo.

Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON GABRIEL RUFÍAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

Sr. Rufián.- Señor Rajoy, señor presidente, ¿en qué va a mejorar exactamente la educación de este país el acuerdo alcanzado entre Defensa y Educación para reforzar la imagen de la Corona y las Fuerzas Armadas en las aulas?

Presidente.- Señor Rufián, el acuerdo al que se refiere usted tiene su base en dos leyes constitucionales, perfectamente democráticas, que regulan la defensa y la educación. Siempre he pensado que es muy positivo que los jóvenes, además de formarse en el conocimiento de materias académicas, aprendan a respetar los valores universales, sociales y democráticos que recoge nuestra Constitución, valores como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la pluralidad y el respeto a la Ley; y también que conozcan y que sepan apreciar la labor de las Fuerzas Armadas en defensa de nuestra libertad. No veo francamente nada reprochable ni en esas leyes ni en ese acuerdo al que usted se refiere.

Sr. Rufián.- Vamos a tener memoria, señor presidente. Le leo: "Para formar españoles hondos y patriotas austeros, España resurge gloriosa por el esfuerzo gigante de sus hijos. La ceremonia de colocar la bandera antes de empezar las clases y arriarla al terminar, mientras se entona el himno nacional, es obligatoria para todas las escuelas". ¿Sabe qué es? ¿Sabe que le acabo de leer? Son extractos de las normas para la escuela pública y primaria del 16 de mayo de 1939, lo que algunos llaman el "año de la victoria". La pregunta -- entiendo que algunos de sus compañeros se hayan puesto firmes ahora-- es: ¿quiere, señor presidente, recuperar esto ochenta años después? ¿Quiere recuperarlo?

Y lo siguiente que le tengo que decir es que, al menos, tengan la decencia y la vergüenza de dejar de decir que en Cataluña se adoctrina. Tengan la decencia y la vergüenza de dejar de decir que en Cataluña se adoctrina, porque nosotros simplemente queremos un país, Cataluña, en el que los niños sepan



antes qué es la solidaridad y la fraternidad que la Legión y la cabra; queremos un país en el que los niños sepan antes quién es Marcos Ana que Letizia Ortiz; queremos, simplemente, recuperar el país que algunos de ustedes nos robaron hace ochenta años.

Y ahora vamos a ir a ver a nuestra compañera Mireia Boya, antes de que la metan en la cárcel. “Molta força”, Mireia.

Presidente.- Señor Rufián, con todos mis respetos, yo estoy más actualizado que usted y, por eso, no me voy a remitir a lo que ocurría hace ochenta años. Yo voy a hablarle de la España constitucional en la que yo he vivido unos cuantos años y usted, también.

“El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de la defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales”. Le he leído el artículo 31 de la Ley 5/2005, de Defensa Nacional, --año 2005--, aprobada por el Partido Socialista, con el voto a favor de Esquerra Republicana de Cataluña. Además, la Ley de Educación del año 2006, la que incorporó la asignatura Educación para la Ciudadanía, incluía, entre otros asuntos a estudiar en los colegios, el concepto de defensa o el conocimiento de las misiones internacionales de paz de nuestras Fuerzas Armadas; aprobada por el Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña.

Entonces, señor Rufián, permítame que le diga que no entiendo absolutamente nada. Da la sensación de que le molestan las Fuerzas Armadas españolas pero, por otra parte, apoya leyes como las de los años 2005 y 2006. Puede decirme que usted no estaba; pero el señor Tardà, que es su líder natural, sí estaba en aquel momento.

Yo quiero decirle que, como español, me siento orgulloso de la labor que desempeñan en defensa de nuestros derechos y libertades las Fuerzas Armadas españolas y que, por tanto, voy a seguir defendiendo esta posición, que la defiende la inmensa mayoría de la gente en la inmensa mayoría de las democracias occidentales, que son las de nuestro entorno. Y usted siga remitiéndose al tango que, por otra parte, no estaba nada mal. Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EAJ-PNV

Sr. Esteban.- ¿Qué opinión le merecen las declaraciones del jefe operativo de la UCO, Sánchez Corbí, el pasado 3 de febrero, en “La Vanguardia”, en las que situaba al PNV en el bando de los malos en la lucha contra ETA, junto a etarras, batasunos y la Iglesia vasca?

Presidente.- Muchas gracias, señor Esteban. Me pregunta usted por las declaraciones realizadas por un señor en una entrevista concedida a un periódico. Me informan de lo siguiente: no se produjeron esas afirmaciones con motivo de su actividad profesional actual; se hicieron en el marco de la promoción de un libro y, luego, se rectificaron por parte del propio periodista. Entiendo que usted pueda sentirse ofendido por las declaraciones, si se hubieran producido; pero, una vez rectificadas por el propio periodista, creo que deberíamos todos dar por zanjado el incidente.

Sr. Esteban.- Tengo más, señor presidente.

“El Mundo”, 20 de diciembre de 2017: “El Gobierno vasco y el PNV querrán cobrar por la disolución de ETA”. Es en la presentación de su libro, recientemente: “EL PNV no quería la derrota de ETA, el PNV ha ido muchas veces de la mano de ETA”. Así que esa fe de erratas no me la creo.

Esto lo dice sobre un partido que este mismo fin de semana ha sufrido, de nuevo, pintadas en siete de sus “batzokis” y que fue el primero que convocó una manifestación unilateralmente contra la violencia de ETA en el año 1978, en octubre, y la recuerdo perfectamente.

“La Verdad”, 11 de octubre. Dice literalmente el señor Corbí: “La guerra sucia no tuvo tanta importancia”. Esto lo dice una persona que fue condenada por tribunales españoles dos veces --no una, dos veces-- por torturas. Cuatro años de cárcel y seis de inhabilitación, lo que supondría la expulsión del Cuerpo.



¿Qué hizo el presidente Aznar? Indultarle inmediatamente, al día siguiente. ¿Y dónde le devuelve? Al mismo sitio que ocupaba para hacer las mismas tareas que desarrollaba; un maltratador al mismo sitio que ocupaba antes. Y no parece que haya ganas de poner límites a los indultos con respecto a la tortura. Ayer, ya, la novena condena de Europa por malos tratos.

Este tipo con ínfulas de héroe y ansias de protagonismo, del que muchas señorías de diferentes bancadas conocen sus desaguisados y andanzas, pero que no dirán nada porque le temen, no tiene una trayectoria impecable. Es el responsable de algo que, por ejemplo, no dice en su libro. Tras la Operación "Diru Gutxi", en la que la Ertzaintza consigue dismantelar la red de extorsión de ETA con apoyo de la Policía francesa, lo primero que hace es encargarse de que la Policía francesa rompa todo contacto con la Ertzaintza y no le pase información, y él hace lo propio con la Policía española. ¿Se podría haber evitado quizá algún atentado? Probablemente, nunca lo sabremos, aunque haya sospechas en algunos casos; pero esa no es la forma de comportarse de un responsable policial.

Señor presidente, una persona condenada por torturas no puede ser jefe de la UCO; una persona con ese afán de protagonismo parlanchín no debe ser jefe de la UCO; una persona con responsabilidades públicas no puede acusar a partidos políticos de perfil democrático de connivencia con la violencia. No se atreverán a removerlo por el qué dirán; pero es exactamente, señor presidente, en mi opinión, lo que deberían hacer.

Presidente.- Señor Esteban, le he dicho en mi primera respuesta que entiendo que usted pudiera ofenderse; pero también le he dicho en mi primera respuesta que el periodista que hizo la entrevista dijo que nadie había dicho eso por lo que usted pudiera ofenderse. Por tanto, si no lo ha dicho, no veo ninguna razón por la que usted pueda ofenderse.

Pero, hablando con franqueza, me gustaría pedirle una cosa: vayamos a la mayor. ETA ha sido derrotada por la Ley, por el Estado de Derecho y por la inmensa mayoría de la sociedad vasca y española, aunque haya gente que se crea que solo la derrotó ella. Las cosas han cambiado en el País Vasco y han cambiado a mejor; lo dice todo el mundo y lo sabemos todos. Entonces, creo que hoy lo procedente es elevarnos y los primeros que tenemos la obligación de elevarnos somos usted y yo, y las personas que tenemos responsabilidades



políticas, es decir, esos políticos a los que algunos se refieren con aires de superioridad.

Pero tenga usted la total y absoluta certeza, señor Esteban, de que será mucho más útil para consolidar los tiempos mejores que se están viviendo en el País Vasco que usted y yo no entremos en cosas que, al final, son propias de lo que usted está pensando que son.

Muchas gracias.